I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *628* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ
3. C.C o Nit	52702855

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 628-2019 SUSCRITO CON LOURDES DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ			15 DE FEBRERO DE 2019	13 DE DICIEMBRE DE 2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 43.142.867

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$41.438.134
11. Saldo a Pagar	$1.704.733
12. Valor Total Pagado	$43.142.867
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En los municipios de Segovia y Remedios se comenzó atendiendo una población de 65 personas divididas en 14 activos de los cuales se har atendido 13 de ellos, 44 culminados de los que se han atendido 2, en asesoría psicológica y laboral, 2 en investigación por abandono del proceso, 3 en estado inactivo y 3 en investigación por causal sobreviniente. Para el mes de diciembre se contó con una población asignada de 67 personas divididas en 11 activos (6 en proceso de reintegración y 5 en proceso de reincorporación) de los cuales se han atendieron a 11 de ellos, 48 culminados. 3 en investigación por abandono del proceso, 1 en estado inactivo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y 3 en investigación por causal sobreviniente. Se contactaron a los 11 activos De acuerdo con los lineamientos institucionales se contactaron en la medida de lo posible con el fin de que se mantengan en el proceso y lo lleven a feliz término. (Ver modulo SIR atención psicosocial)
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En un principio por medio de la actividad en la dimensión personal se llevó a cabo la caracterización de la población en estado activo, al mismo tiempo que la encuesta de empleabilidad y el censo de hábitat de las PPR ALBEIRO DE JESUS SANCHEZ RIVERA, ALERTO MANUEL MERCADO MESA, CARMEN CRISTINA OROZCO LEGARDA, DIEGO FERNANDO HINCAPIE QUINCHIA, FRAY ALEXANDER OLARTE HENAO, IVAN DE JESUS CARRASQUILLA RAMIREZ, JHOAN DE JESUS CASTAÑO BELLO, JHON FREDY CASTRO LOPEZ, KENDY YURANI QUINTERO QUINTERO, ORLANDO DOMICO, OSNEIDER JOSE TORRALVO BARRAZA, TIBERIO DE JESUS CAÑAS CASTAÑEDA, YAQUELINE MORENO CESPERES, YEFERSON PERSIDES. igualmente se llevó a cabo el seguimiento a los planes de negocio de las PC TATIANA BRITO RIVERA, ALBEIRO LEON LONDOÑO ROLDAN, LUIS ALBERTO GUZMAN y CARLOS JULIO HOYOS, JHON MARIO MOLINA RUA. ALBEIRO ENRIQUE CASTILLO CONDE, SANDRA ELENA BARCO, LUIS ALFONSO FONNEGRA, GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE, CLAUDA PATRICIA OCHOA, OSNEIDER JOSE TORRALVO, TIBERIO DE JESUS CAÑAS, FRANSICO LUIS TABARES y WILLIAM SEPULVEDA (Ver SIR vincular PPR a BIE ISUN 2) Y se entregó el PDN de la PC MARIA YADIRA GONZALEZ CORREA, WILLIAM SEPULVEDA, CLAUDIA PATRICIA OCHOA, OSNEIDER JOSE TORRALVO, TIBERIO DE JESUS CAÑAS (Ver SIR modulo vincular a BIE , estado de un BIE) De estas PC también se realizaron los seguimientos de encuesta de productividad y el instrumento de visita domiciliaria (Ver SIR seguimientos post).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	El plan de trabajo es un esquema en el que se describe un conjunto de metas y procesos con los cuales las PPR en estado activo pueden lograr sus objetivos, por medio de las metas y compromisos adquiridos teniendo en cuenta las categorías de avance enmarcadas en las 8 dimensiones del ser humano, Asimismo, le brinda a cualquier persona que los lea, una mejor compresión del proceso de cada PPR , teriendo en cuenta su idiosincrasia y el contexto en el que se desenvuelve actualmente, se formularon los planes de trabajo de las PPR ALBEIRO DE JESUS SANCHEZ RIVERA, ALERTO MANUEL MERCADO MESA, CARMEN CRISTINA OROZCO LEGARDA, DIEGO FERNANDO HINCAPIE QUINCHIA, FRAY ALEXANDER OLARTE HENAO, IVAN DE JESUS CARRASQUILLA RAMIREZ, JHOAN DE JESUS CASTAÑO BELLO, JHON FREDY CASTRO LOPEZ, KENDY YURANI QUINTERO QUINTERO, ORLANDO DOMICO, OSNEIDER JOSE TORRALVO BARRAZA, TIBERIO DE JESUS CAÑAS CASTAÑEDA, YAQUELINE MORENO CESPERES. Para finalizar este contrato se evaluaron los planes de trabajo de 6 PPPR ya que se culminaron o se trasladaron a otras ciudades, estos son: ALBERTO MANUEL MERCADO MESA, CARMEN CRISTINA OROZCO LEGARDA, FRAY ALEXANDER OLARTE HENAO, IVAN DE JESUS CARRASQUILLA RAMIREZ, JHON FREDY CASTRO LOPEZ. ORLANDO DOMICO. (Ver SIR modulo plan de trabajo)
Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se dio por cumplido a los acuerdos PER 1.1.1.2. PER 1.1.1.3., PER 1.1.1.2 , DC - PDT , PER 1.2.1.2 PER 1.2.1.3 , PER 1.1.1.3 DC-PDT, PER 1.1.1.3 DC-PDT PER 1.1.1.3 PER 1.1.1.2 DC-PDT, PER 1.1.2.3 CID 7.2.2.1 CID 7.2.2.2 DC-PDT, PRO 2.3.1.1 DC-PDT PRO 2.1.1.1 PER 1.1.1.2, PER 1.1.1.3 , PER 1.2.1.3, PER 1.2.1.3 , PER 1.1.2.2, PER 1.1.1.2. PER 1.1.1.3., PER 1.1.1.2 , DC - PDT , PER 1.2.1.2 PER 1.2.1.3 , PER 1.1.1.3 DC-PDT, PER 1.1.1.3 DC-PDT PER 1.1.1.3 PER 1.1.1.2 DC-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PDT, PER 1.1.2.3 CID 7.2.2.1 CID 7.2.2.2 DC-PDT, PRO 2.3.1.1 DC-PDT PRO 2.1.1.1 PER 1.1.1.2, PER 1.1.1.3 , PER 1.2.1.3, PER 1.2.1.3 , PER 1.1.2.2, PER 1.1.1.2. PER 1.1.1.3., PER 1.1.1.2 , PROD 1.1.1.2 , PER 1.2.1.2 PER 1.2.1.3 , PER 1.1.1.3 PROD 2.1.1.3, PER 1.1.1.3 FAM 3.1.1.2 PER 1.1.1.3 PER 1.1.1.2 DC-PDT, PER 1.1.2.3 CID 7.2.2.1 CID 7.2.2.2 DC-PDT, PRO 2.3.1.1 DC-PDT PRO 2.1.1.1 PER 1.1.1.2, PER 1.1.1.3 , PER 1.2.1.3, PER 1.2.1.3 , PER 1.1.2.2, EV-PDT, PRO 2.3.1.1 PRO2.3.2.2 PRO2.3.2.1 FAM 3.2.1.1 CID 7.2.2.1 SEG8.1.4.2 SEG8.1.4.1 SAL5.2.1.3 SEG8.2.1.3 FAM3.2.1 EV-PDT EMP-R CID CID4.2.2.2 FAM3.2.1.2 FAM 3.2.1.1 SEG 8.1.4.1 SEG8.1.4.3 FAM3.1.1.2 FAM3.1.1.3 HAB4.3.1.2 HAB4.3.1.3; PRO 2.3.1.1 PRO2.3.2.2 PRO2.3.2.1 FAM 3.2.1.1 CID 7.2.2.1 SEG8.1.4.2 SEG8.1.4.1 SAL5.2.1.3 SEG8.2.1.3 FAM3.2.1 EV-PDT EMP-R CID CID4.2.2.2 FAM3.2.1.2 FAM 3.2.1.1 SEG 8.1.4.1 SEG8.1.4.3 FAM3.1.1.2 FAM3.1.1.3 HAB4.3.1.2 HAB4.3.1.3 PRO-S PER-P PRO2.5.1.2 PRO 2.3.1.1 SEG 8.1.6.1 SEG 8.1.6.2 EDU RNR FAM 3.1.1.3 PRO 2.3.3.2 EDU RNR FAM 3.1.3.PRO 2.3.3.2 SAL 5.4.1.2 CID 7.2.2.1 CID 7.2.2.3 CID 7.2.2.2 CID 7.2.2.3 Correspondientes a las PPR ALBEIRO DE JESUS SANCHEZ RIVERA, ALERTO MANUEL MERCADO MESA, CARMEN CRISTINA OROZCO LEGARDA, DIEGO FERNANDO HINCAPIE QUINCHIA, FRAY ALEXANDER OLARTE HENAO, IVAN DE JESUS CARRASQUILLA RAMIREZ, JHOAN DE JESUS CASTAÑO BELLO, JHON FREDY CASTRO LOPEZ, KENDY YURANI QUINTERO, ORLANDO DOMICO, TIBERIO DE JESUS CAÑAS CASTAÑEDA, YAQUELINE MORENO CESPERES(Ver ARPA cumplimiento acuerdos y SIR)
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la	Durante la vigencia de este contrato se establecieron relaciones de colaboración con las administraciones municipales, empezando por los enlaces de victimas en el mes de Enero y el personero del Municipio de Segovia, junto con la MAPP – OEA se concertó la sinergia

obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	para sacar adelante las escuelas de líderes constructores de paz, perteneciendo al comité de escuelas (Ver actas y listados de asistencia gestión documental) y al grupo de apoyo de escuela de líderes del corregimiento de fraguas Machuca. Igualmente se generó espacio de colaboración con COMAFAMA para rutas de empleabilidad donde se beneficiaron KENDY YURANY QUINTERO y ALBERTO MANUEL MERCADO con CORANTIOQUIA quien dicto los módulos en las escuelas de líderes en Remedios y Santa Isabel y con al UARIV quien acompañó la escuela de líderes del mes de Junio en la cristalina vereda de carrizal, igualmente con la secretaria de la mujer quien apoya las asociaciones de mujeres de la zona y también dictó el módulo de equidad de género en las escuelas, al mismo tiempo se mantiene la cercanía con el concurso de bandas músico marciales por la paz, quien apoyo con el desarrollo del servicio social de ALBEIRO SUAREZ, JHON FREDY CASTRO LOPEZ y DIEGO FERNANDO HINCAPIE. Además, con se está generando el espacio para convertir el concurso con una alternativa de prevención del reclutamiento junto con la administración municipal, el SENA y autopistas del nordeste: (Ver actas y listados de asistencia gestión documental.
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se apoyó el espacio de estudio de las PPR beneficiarias del convenio UNAD, en el cual empezaron 5 y terminaron sus estudios de ciclo II y ciclo III YAQUELINE MORENO CESPERES, se realizó la presentación del modelo de educación para la reintegración con el secretario de educación del municipio de remedios, sin embargo, este no se logró llevar a cabo en la zona por la poca convocatoria. Se abrió el espacio para que dos PPR comenzaran una ruta de empleabilidad con COMFAMA. Se brindó acompañamiento a la PPR ORLANDO DOMICO con el fin de que realizara su cambio de nombre y su respectiva afiliación a salud, esto se puede concretar en el mes de enero, ya que primero debe recibir la visita del SISBEN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se apoyó en la gestión de los planes de negocio de las PC CLAUDIA PATRICIA OCHOA, OSNEIDER JOSÉ TORRALVO, TIBERIO DE JESUS CAÑAS, JHON FREDY CASTRO y YEFERSON PERSIDES (Ver vincular PPR a BIE) se concertó una alianza con COMFAMA para trazar rutas de empleabilidad de la cual se beneficiaron KENDY YURANI QUINTERO y ALBERTO MANUEL MERCADO, también se hizo seguimiento al convenio con Autopistas del nordeste que consiste a emplear tanto PER como PPR en los consocios en la zona de cobertura. (Ver actas gestión documental)
Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se promovió la culminación exitosa de las PPR OSNEIDER JOSE TORRALVO, YEFERSON PERSIDES, TIBERIO DE JESUS CASTAÑEDA, IVAN DE JESUS CARRASQUILLA, y DIEGO FERNANDO HINCAPIE (Ver SIR postulaciones para culminación y estado de una PPR).
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	A lo largo del año 2019 se logró generar espacios de colaboración entre la ARN y las administraciones municipales en pro de las PPR y PER en proceso y especialmente para el buen desarrollo de las escuelas de líderes constructores de paz las cuales se han convertido en espacios de reconciliación y preparación de las comunidades para el post conflicto. También se trabajó en conjunto con la oficina de equidad de género del municipio de Segovia en talleres y atención individual de las mujeres del municipio. (Ver actas y listados de asistencia gestión documental).
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asistió a los comités de equipo del grupo territorial alto magdalena medio en las fechas estipuladas a fin de mes donde se llevó a cabo las revisión de tablero de control y las actividades en territorio de orden misional (Ver actas y listados de asistencia gestión documental)
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se enviaron los informes de actividades de cada mes y el informe final al asesor misional Javier Marín, los días dispuestos para ello, (Ver Outlook correos) Se entregó de manera física a PR encargada de BIE, LINA MARCELA YEPES, las visitas ISUN realizadas a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	población que cuenta en este momento con planes de negocio en funcionamiento. Se enviaron oportunamente los informes y los soportes del desarrollo de las escuelas de líderes constructores de paz a Maura Diaz, encargada de realizar el conglomerado (Ver Outlook correos enviados)
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se registró por medio del dispositivo ARPA la asistencia de las PPR en estado activo y mediante planilla a las PER en estado activo, que se ve reflejada en el sistema de información, De las PPR ALERTO MANUEL MERCADO MESA, CARMEN CRISTINA OROZCO LEGARDA, FRAY ALEXANDER OLARTE HENAO, IVAN DE JESUS CARRASQUILLA RAMIREZ, JHON FREDY CASTRO LOPEZ, ORLANDO DOMICO, TIBERIO DE JESUS CAÑAS CASTAÑEDA, YAQUELINE MORENO CESPERES y de las PER JHON FREDY AREIZA TAPIAS, ANGE EMIRO AMAYA TAPIAS, ORLANDO DE JESUS CHAVERRA y JAIRO ESTEBAN ZABALA. (Ver SIR modulo asistencia actividades de ruta).
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hizo la entrega a gestión documental de las actas y demás documentación relacionada con el proceso de las PPR y PER al igual que de actas de reunión internas y externas, al igual que las evidencias de las escuelas de líderes actas y listados de asistencia (Ver gestión documental entregados 2019)
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones del presente contrato, se atendieron a 15 personas en proceso de reintegración en estado activo y 5 en proceso de reincorporación. Se realizaron las 4 escuelas de líderes constructores de paz proyectadas para la vigencia 2019, como son Remedios, Carrizal (vereda la cristalina), y corregimiento de Santa Isabel, y se apoyó la de Fraguas. En pro del buen desarrollo de las mismas se establecieron alianzas con al MAPP-OEA, la personería de Segovia, la defensoría del pueblo, COMFAMA, SENA, UARIV, CORANTIOQUIA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el año 2019, se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 628 de 2019.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró formular, ejecutar y evaluar 15 planes de trabajo de las PPR activas de los Municipios de Segovia y Remedios.	Ver Sistema de información para la reintegración, Plan de trabajo de la PPR.
Meta o logro No 2. Gestionar la alianza con EPM para la constitución de una escuela de líderes constructores de paz en el corregimiento de la sierra en Puerto Nare.	Ver Acta gestión documental y listados de asistencia entregado en el mes de Agosto.
Meta o logro No 3. Se realizaron 12 seguimientos a unidades de negocio.	Ver Sistema de información para la reintegración apartado ISUN 2
Meta o logro No 4. Llevar a buen término para lograr el proceso de Culminación de 5 PPR que cumplieron con los requisitos para la misma.	Ver Outlook correos enviados 2019 y Sistema de información para la reintegración estado de la PPR.
Meta o logro No 5. Se llevaron a cabo 3 escuelas de líderes constructores de Paz, una en el área urbana de remedios otra en la vereda la cristalina del corregimiento de carrizal en Remedios y la otra en el corregimiento de santa Isabel. Se brindó apoyo a la escuela de líderes del corregimiento de machuca en el municipio de Segovia.	Ver Acta gestión documental y listados de asistencia
Meta o logro No 6. Gestionar alianza con la secretaria de la Mujer de la gobernación de Antioquia para el apoyo de los grupos de mujeres del corregimiento de fraguas.	Ver actas gestión documental.
Meta o logro No 8. El grupo territorial Alto Magdalena medio hace parte del comité de escuelas constructoras de paz liderado por la MAPP-OEA	Ver actas y listados de asistencia.
Meta o logro No 9. Se gestionaron 2 rutas de empleabilidad con COMFAMA.	(Ver certificados SIR
Meta o logro No 10. Se establecieron alianzas de cooperación con la MAPP-OEA, el cuerpo de paz de la gerencia de paz de la gobernación de Antioquia, a defensoría el pueblo, la UARIV, COMFAMA, CORANTIOQUIA y la secretaria de la mujer de la gobernación de Antioquía.	(Ver actas y listados de asistencia)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No tengo recomendaciones.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, 628 de 2019 certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio No 628 de 2019, certifico que el contratista no tuvo incumplimiento del contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 71.194.441

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"